RELACION DE LAS LIMOSNAS EN DINERO O EN ESPECIE HECHAS AL HOSPITAL DE CARIDAD DE ILLORA

Las limosnas de esta tabla son aquellas cuyos donantes están identificados, pero fueron mucho más numerosas las limosnas anónimas que en el día a día se hicieron al Hospital, como reflejan los libros de cuentas.

25/02/1525 XXVI b, 9506	Fernando Garçia el viejo, marido de Antonia sanches	Mando que den al Espital desta villa quarenta e çinco maravedís que le soy en cargo
24/08/1540 CCXXXIII, 8980	Leonor Hayxa, muger de Martyn Bravo, vezina del alcaría de Brácana	Al Ospital de Yllora otro medio rreal
17/06/1543 CXLV, 7983	Maria de Ryenda, muger de Francisco de Aranda	Que den al Ospital desta villa un colchón destopa de los mios e una sávana -
15/06/1544 XCVI, 7272	Elbira Gomez, vibda de Gironimo Gomez	Al Ospital desta villa, para probes dél, media hanega de trigo -
12/12/1545 CCLXI, 6912	Ysabel Garcia, muger de Francisco Hernandes, sastre	Mando que no me digan en mi enterramiento posas ni me entierren con capa, sino que los quatro rreales que se an de dar de las posas y la capa se den de limosna dos rreales a proves y otros dos rreales al Espital desta villa /
14/08/1546 P. (CXLVI, 5858)	Hernan Lopes, cura de la Yglesia del Tocón	Mando al Espital desta villa un colchón en que duerme Mary Lopes, my sobrina, e una sávana. Que lo den de limosna /
11/07/1550 CLXVII, 4355	Mari Hernandez, viuda. Juan Sanches, mi primer marido	Mando de limosna al Espital desta billa una manta, que la merquen destas de mediadas, y una sábana destopa que yo tengo en mi casa.
17/09/1550 CCXXIIII, 4610	Pedro Sanches de Biolante marido de Quiteria Lopes	Al Ospital desta billa un real para los probes dél.

17/10/1556 (CCCXXXVIII, 2126)	Pedro Hernandez de Binuesa, natural del lugar de Binuesa, tierra de Soria, estante en esta alcaría del Tocón	Después de cumplido este mi testamento si sobraren algunos bienes los den al Ospital de la billa de Yllora para ayuda a su obra o comprar rropa para las camas dél
13/02/1558 (XXII, 1031)	Ysabel de Lopera, muger de Pedro Serrano	Al Ospital desta billa un colchón destopa lleno de lana que tengo en mi cama y dos sábanas destopa traídas y una freçada traída y una almohada blanca traída llena de lana
30/04/1558 (XLVIII, 1049)	Anton Delgado vecino desta billa de Yllora	Que den de limosna al Ospital desta billa un colchón lleno de lana y una almohada y dos sábanas y una freçada de la rropa que en mi casa tengo
02/11/1559 CCXXXV, 1436	Ynes Garcia, muger de Juan Martyn Palomino	Que den al Ospital desta villa una cama para en que se acosgan los enfermos: Que son un colchón lleno de lana y dos sávanas y dos almohadas e un paño de cama blanco –
07/07/1566 P. 8415	Martyn Garçia, pregonero desta villa de Íllora, yo bine de mi tierra ques en San Bartolome de los Pinares, tierra de Ábila	Si fuere bibo alguno de mis hijos aya y erede el rremaniente que quedare de mis bienes, e si no fuere bibo nenguno dellos los aya y erede el Ospital desta villa, al qual nonbro y señalo por mi unibersal heredero
1567 (P. 8267)	Domingo Morales, oficial de cantería, françés, natural de Aux, çerca de Tolosa	Se den de limosna al Espital desta billa de Íllora quynze ducados, y den a Catalina Ximenez, muger de Juan Perez, que tiene cargo al presente del Ospital desta billa, cinco ducados por el servicio que me haze en mi enfermedad
11/05/1569 P. LV, 7887	Alonso Martinez, ganadero, natural de Pesquera, arrabal de Piedrahita	Mando al Ospital desta villa de Íllora cinco ducados para los probes dél y benefiçio del dicho Ospital de rropa
20/06/1569 P. LXXX, 7912	Pedro Alonso, natural de Albacete, en la Mancha	A 15 años que no se de mis padres; si no fueren bibos que se den al Ospital desta billa dos camas de rropa con su adereço y se merquen de mis bienes
01/05/1575 P. (CXVI, 6469-72)	Juan Gomes Rabadan, marido de Mari Fernandes	Dos ducados para el Ospital desta villa

1579 P. (3890)	Maria Sanches, biuda de Andres Martyn de Capilla	Al Ospital desta billa una almohada blanca llena de lana, y es labrada de seda negra, y una sábana de lino con tiras angosta y un tendido ques sobre mesa
22/09/1580] P. (5440)]	Maria Alonso, muger de Andres Fernandez de Toro	Quel día de mi enterramyento les den de comer a todos los pobres que oviere en el Ospital –
24/08/1580] P. (5988)]	Andres Hernandez de toro	Al Ospital desta villa un colchón lleno de lana de los que yo tengo en mi casa, que sea bueno
22/12/1580 P. (5475)	Juana Ruiz, biuda de Baltasar Muñoz	Quel día de mi enterramiento me acompañen mi cuerpo quatro pobres del Ospital y le den a cada uno un real
1582 P. (4682)	Xpoval Lopez Grajuelo, vecino de la villa de Martos, residente en esta villa de Íllora	Mando que den de limosna al Ospital desta villa de Yllora dos ducados . /
1583 P. (4288)	Antonio Fernandez, clérigo, vicario y beneficiado en la Yglesia desta villa	Diez ducados para que los gaste en regalar los viejos y enfermos que a él vinieren -
1779 – P. 6573	Mariana de la Peñuela viuda de Juan Montero	Quatro reales de limosna a los pobres enfermos del Ospital de esta villa de Yllora.
1782 L° 8° D F° 368 b	D.a Antonia Rondan, muger de Diego Sanchez	Al Hospital y pobres de la Charidad de esta dicha villa, una fanega de trigo.
25/02/1782 P. (9793)	Da Theresa Maria Fernandez Crespo, biuda de Francisco Jordan	a la Hospital de la Caridad de esta villa, para los hermanos que se exerzitan en sus limosnas para su conserbazión, una sábana de cáñamo, buena, que tengo, para que sirban en las camas de los pobres enfermos que se acojen a él
20/01/1783 (2278)	Miguel Ximenez, natural del lugar de Multas	a la Casa Caridad de esta villa de Yllora, [20] rreales. Cuya manda hago por lo vien que me asisten en la enfermedad que padezco

29/05/1783 (2465)	Diego Sanchez Capilla	Mando que el día de mi entierro se les dé a los pobres de la Caridad, una fanega de trigo en grano
30/08/1785 (1223)	Maria de Vega, viuda de Francisco Morales, hija de Salvador de Vega y de Teresa Pedregosa	Mando se dé de limosna al Hospital casa Caridad, una quartilla de trigo en grano
1786 L° 1° H F° 83 Test° 29/03/1784	D.ª Leonarda Ximenez de Cuellar, de estado onesto	Legó al Hospital de la Caridad de ella un olibar que poseía en este término y pago de las Camaronas, para que sus frutos y rentas se ynbirtiesen en limosna y curazión de los pobres enfermos de este vecindario que en el zitado Hospital se asisten.
1786 L° 9° D F° 13 b	Diego Sanchez Capilla, marido de Maria Lopez Vonilla	Al Hospital de la Charidad de esta villa mandò una fanega de trigo
1789 L° 9° D F° 42	D. ⁿ Ysidoro Fernandez Crespo, beneficiado más antiguo de la Yglesia Parroquial	Al Hospital de la Charidad de esta villa, mandò se le diese de limosna quinientos i zinquenta reales de vellón =
14/12/1785 y 1789 (1460 - 8567)	Da Ysavel Lopez de Castilla, viuda de Juan de Losa	A el Hospital o Casa de Charidad de esta villa, donde se curan los povres enfermos de ella, [20] rreales, para ayuda a sus alimentos.
1791 L° 9° D F° 68	Da Ysavel Roxo, muger de D. Diego Ximenez del Pozo	Mandò al Hospital de la Charidad de esta dicha villa, una fanega de trigo para el agosto
1797 L° 9° D F° 149	Ysavel Lopez de Castilla, viuda de Juan de Losa	Mandó al Hospital de la Charidad de la referida villa, veinte reales
1799 L° 9° D F° 175 b	D.ª Maria Molina Silgado, viuda de D. Juan Ramos Palomino	Otros veinte reales al Hospital de la Caridad
1804 L° 9° D F° 271	Alfonso Garzia Frixinal, hijo de Andres y de Francisca Angel	A el Hospital de esta doze reales

1804 L° 9° D F° 278	D. ⁿ Antonio Gonzalez, marido de D. ^a Maria Blanco	Al Hospital de Caridad de esta dicha villa quatro fanegas de trigo
L) D 1 2/0	Bianco	
1805	D. ⁿ Benancio Capilla	8 reales
1805	D. ⁿ Josef de Bega	20 reales
1805	D.ª Francisca Paredes	40 reales
1805	El licenciado D. ⁿ Felipe Ruiz de Prado	De una yegua que dio, 200 reales.
1805	El administrador D. ⁿ Diego Gonzales	420 reales.
1806 L° 10° D F° 5 b	D.ª Juana Blanco, hija de D.ª Josef y de D.ª Agustina Garzia	Al Hospital de Caridad de esta mandó una cama con rropa conpleta y demás que paresca â sus alvazeas
1818 L° 10° D F° 210	D.ª Manuela Cabello, muger de D. Jose de Vega Mazuela	Y que durante la vida de D. Jose, su hijo, costee todos los años una higuala de nieve para los pobres de solemnidad
1825 L° 11° D F° 89 b	D. Jose de Bega y Mazuela, viudo de D ^a Manuela Cabello	Que durante la vida de su único hijo, D. Jose, se costehe todos los años una higuala de niebe para los pobres enfermos
1834 L° 12° D F° 121	D. Jose Narvaez y Castilla, beneficiado Yglesia	-Mando a la Casa Caridad de esta villa otra casa que poseo, en el Barrio de la Laguna, para que se venda y su valor se invierta en los fines piadosos del mismo establecimiento de caridad, cuyo encargo recomiendo a las autoridades a quienes está cometida la Caridad y Beneficiencia — -Quiero que a dicha. Caridad se le dé un colchón poblado de lana, dos sábanas y una almohada con funda y lana, y un covertor encarnado, algo servido; todo para los pobres de dicha Caridad / -Mando al Combento Hospital de la ciudad de Granada, para socorro de sus pobres, una docena de sábanas y cuatro fanegas de trigo

1835	Maria Encarnacion Agea, viuda de Jose	A la Casa Caridad de esta villa dos cabeceros poblados de lana, dos sábanas y dos
L° 12° D F° 142b	Torres Sanchez	almohadas; y al Hospital de S ⁿ Lazaro de la ciudad de Granada tres sábanas para
		socorro de los pobres

Antonio Verdejo Martin Depósito legal: GR 1480-2014

(1ª edición, depósito legal: GR 2054-2011 - ISBN 978-84-614-5767-0)

